



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **672-16**

01 DIC 2016

Salta,  
Expediente N° 12.610/16

**VISTO:** Las presentes actuaciones y en particular la solicitud de aprobación del Curso de Extensión Universitaria denominado "Manejo agrícola de cultivos andinos, beneficios nutricionales y productos derivados", presentado por la Mgs. Adriana Noemí Ramón, docente de la cátedra de "Ciencia y Tecnología de los Alimentos; y;

**CONSIDERANDO:**

Que el evento es organizado por la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Carrera de Nutrición, el Proyecto N° 2.071/0 "Ingredientes bioactivos para la prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles" y la Cátedra de "Biología" de la Carrera de Medicina.

Que tiene como finalidad la capacitación de los productores de las localidades de la Quiaca y Cieneguillas, del manejo agrícola y valor nutritivo de quinoa y tarwi.

Que la Sra. Decana, a fojas 07, informa que la propuesta del curso, cumple con los requisitos académicos establecidos en la reglamentación vigente - Resolución CS N° 309/00 -, y aconseja aprobar el mismo,

**POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 19-16 del 22/11/16)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "MANEJO AGRÍCOLA DE CULTIVOS ANDINOS, BENEFICIOS NUTRICIONALES Y PRODUCTOS DERIVADOS", el que se desarrollará el 01 y 02 de Diciembre de 2016, de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

**Introducción**

La quinoa es un pseudocereal de origen andino que se cultiva desde Colombia hasta el norte de Argentina hace más de 7000 años. Su producción y consumo han disminuido como consecuencia de la introducción de cultivos como trigo, avena, cebada y centeno.

Sin embargo, desde hace algunas décadas se ha promovido la revalorización de este

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**672-16**

01 DIC 2016

Salta,  
Expediente N° 12.610/16

alimento debido al reconocimiento y difusión de sus propiedades nutritivas como fuente de aminoácidos y ácidos grasos esenciales, fibra dietética, vitaminas, minerales y por su capacidad para crecer bajo diversas condiciones de clima y suelo. Esto ha permitido que las áreas cultivadas con quinoa sean cada vez de mayor extensión, de allí la necesidad de capacitar sobre el manejo agrícola de este alimento, para favorecer un rendimiento y calidad adecuados.

A su vez, el fomento al cultivo y producción trae aparejado la necesidad de promover el consumo, haciéndose de vital importancia la capacitación sobre las distintas preparaciones alimenticias que se pueden realizar a base de quinoa y formas de agregar valor a través de la generación de subproductos.

El tarwi, por su parte, es una legumbre originaria de América del Sur, rica en proteínas (41-51%), grasas (15-25%), aminoácidos, ácidos grasos esenciales y compuestos bioactivos implicados en la prevención de numerosas enfermedades crónicas.

Las semillas, además de su valor nutritivo, tienen la capacidad de tolerar heladas, sequías y suelos marginales; condiciones que se dan en la región Norte de nuestro país y otros como Ecuador, Perú y Bolivia.

El cultivo ha sido abandonado y relegado a pequeñas comunidades. Sin embargo, el fomento a la producción y utilización en la alimentación del tarwi a través de la capacitación a productores del Noroeste Argentino, traería consigo una revalorización del mismo como fuente proteica de origen vegetal.

Por lo anteriormente expuesto, se propone la realización de un curso de extensión destinado a capacitar sobre el manejo agrícola de cultivos andinos como quinoa y tarwi, valor nutritivo y uso en preparaciones alimenticias.

**Finalidad y objetivos**

- Capacitar a los productores de La Quiaca y Cieneguillas en técnicas de manejo agrícola y valor nutritivo de quinoa y tarwi.
- Incentivar el consumo de quinoa y tarwi en diferentes preparaciones alimentarias.

**Destinatarios:** Productores agrícolas de La Quiaca y comunidad de Cieneguillas, Provincia



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **672-16**

01 DIC 2016  
Salta,  
Expediente Nº 12.610/16

de Jujuy.

**Programa del curso**

Se realizarán visitas domiciliarias a los campos de los productores beneficiarios del curso. Asimismo, se dictará un taller sobre técnicas de manejo de cultivos andinos -quinoa y tarwi-, beneficios nutricionales y preparaciones en las que se pueden utilizar.

*Cronograma tentativo de actividades de Visitas domiciliarias a campos de productores*

Horario tentativo	Actividad	Responsable
06:00	Salida desde Salta Capital	--
12:00 a 18:00	Visitas domiciliarias a campos de cultivo en La Quiaca y comunidad de Cieneguillas	Dr. Ramiro Néstor Curti

*Cronograma tentativo de actividades de Taller sobre manejo agrícola de cultivos andinos, beneficios nutricionales y preparaciones alimenticias en las que se pueden incluir.*

Horario tentativo	Actividad	Responsable
07:00	Palabras de bienvenida	Mgs. Adriana Noemí Ramón
07:30 a 09:30	Taller: "Técnicas agrícolas de manejo de cultivos de tarwi y quinoa"	Dr. Ramiro Néstor Curti
09:30 a 10:00	Receso	--
10:00 a 13:00	Taller: "Valor nutritivo de quinoa y tarwi, y preparaciones alimenticias en las que se pueden incluir"	Lic. Carolina Curti Dra. Marisa Rivas Mgs. Adriana Ramón
13:00	Cierre del Taller	Mgs. Adriana Noemí Ramón
15:00 a 22:00	Regreso a la Ciudad de Salta	

**Directora del curso:** Mgs. Adriana Noemí Ramón. JTP de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Carrera de Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **672-16**

Salta, **01 DIC 2016**  
Expediente N° 12.610/16

**Cuerpo docente:**

- Dr. en ciencias agropecuarias Ramiro Néstor Curti. Investigador LABIBO- CONICET. Profesor Adjunto de la Cátedra de Diseño Experimental de la carrera de Agronomía, Facultad de Cs. Naturales, Universidad Nacional de Salta, sede Metán.
- Lic. en Nutrición Carolina Antonela Curti. Becaria Doctoral INIQUI – CONICET.
- Dra. en Biología Marisa Rivas. Becaria Post- Doctoral CONICET. JTP. de la Cátedra de Biología de la Carrera de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta

**Docentes colaboradores:**

- Lic. Enzo Goncálvez de Oliveira. Becario Doctoral INIQUI – CONICET. Auxiliar docente en la Cátedra de Nutrición, Carrera de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta.
- Lic. Fernando Josué Villalva. Becario Doctoral INIQUI – CONICET. JTP en la Cátedra de Dietoterapia del Adulto, Carrera de Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta
- Lic. Noelia Fernanda Paz. Profesional Adscripto a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Carrera de Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta

**Alumnos colaboradores:** Graciela Gaspar, Pablo Agustín Garay, Violeta Evangelina Cruz

**Conocimientos previos necesarios:** Ninguno

**Recursos materiales:** data display perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta.

**Fecha de realización:** 1 y 2 de diciembre de 2016

**Horarios:** desde el Jueves 1 de diciembre a las 6:00 hs hasta el Viernes 2 a las 22:00 hs.

**Lugar:** La Quiaca y Cieneguillas, Provincia de Jujuy.

**Certificados:** Expedidos por la Facultad de Cs. de la Salud, firmados por Decana y Directora del curso.

*mf*  
*[Firma]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



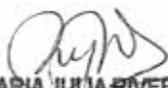
RESOLUCION -CD- Nº **672-16**

Salta, 01 DIC 2016  
Expediente Nº 12.610/16

**Arancel:** Los gastos serán absorbidos por el Proyecto Nº 2071/0 "Ingredientes bioactivos para la prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles".

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber y remítase copia a: Mgs. Adriana Noemí Ramón, Cátedra de "Biología" de la Carrera de Medicina, dese publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ

  
LIC. MARIA JULIA RIVERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa